

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

2128

UNIDAD EJECUTORA : 400 DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN: 884

| | | | |
|-------------|--|---------|--|
| Señores : | | RUC : | |
| Dirección : | | | |
| Teléfono : | | Fax : | |
| Email : | | Fecha : | |
| Concepto : | SERV. DE EVALUACION DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS (DEMID) | Moneda: | |

| ITEM | UNIDAD MEDIDA | DESCRIPCION | VALOR TOTAL |
|--------------|---------------|---|-------------|
| 071100435093 | SERVICIO | <p>SERVICIO DE EVALUACION DE CONTROL DE CALIDAD DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS</p> <p>ACTIVIDADES A REALIZAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Evaluación mensual de la disponibilidad de 116 ítems de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (letras A-D) en los 53 establecimientos de la U.E. 884 Región Moquegua – Salud. · Asignación de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios (letras A-D) a los 53 establecimientos de salud de la U.E. 884 Región Moquegua – Salud para garantizar el nivel de NORMOSTOCK, y entrega de los Formatos de Requerimiento por cada establecimiento de salud, según cronograma de las rutas de distribución. · Evaluación y validación de los requerimientos de productos a demanda por incremento de consumo, actividades sanitarias no programadas, etc., en forma permanente, (letras A-D). · Evaluación de las solicitudes de devolución de productos en riesgo de vencimiento (letras A-D), validación de las cantidades a devolver. Monitoreo y seguimiento permanente de estas devoluciones y determinación de su nuevo destino para permitir su uso antes de su vencimiento. · Elaboración de las propuestas de redistribución de productos entre los establecimientos de salud, por situación de SOBRESTOCK, SIN ROTACIÓN o SIN CONSUMO, según necesidad. · Comunicación mensual de los productos en riesgo de niveles de SUBSTOCK o DESABASTECIMIENTO, para iniciar trámite para su adquisición. · Otras que le sean asignadas por la Responsable de la U.F. Acceso a Medicamentos <p>Plazo: El servicio se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Del 02 de marzo al 31 de marzo 2026 · Del 01 de abril al 30 de abril 2026 · Del 01 de mayo al 29 de mayo 2026 · Del 01 de junio al 30 de junio 2026 · Del 01 de julio al 31 de julio 2026 · Del 03 de agosto al 31 de agosto 2026 · Del 01 de setiembre al 30 de setiembre 2026 · Del 01 de octubre al 30 de octubre 2026 · Del 02 de noviembre al 30 de noviembre 2026 · Del 01 de diciembre al 29 de diciembre 2026 <p>Lugar: Unidad Funcional Acceso a Medicamentos de la Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas – DEMID</p> | |
| TOTAL | | | |

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a :
en la siguiente dirección : Teléfono :

Condiciones de Compra :

Forma de Pago:

Garantía:

La Cotización debe incluir el I.G.V. :

Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

Tipo de Moneda :

Validez de la cotización :

Indicar Marca de Procedencia

Tipo de Cambio :

06